



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE COLOQUE LA SEGURIDAD NACIONAL DE MÉXICO COMO PRIORIDAD EN LAS NEGOCIACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados le fue turnada, para su estudio y dictamen, la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que, una vez iniciado el proceso de negociación con Estados Unidos de América sobre los temas de la agenda bilateral, la seguridad nacional de México sea colocada como la más elevada prioridad.

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 82 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la proposición de referencia, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha de 8 de marzo de 2017, la Dip. María Cristina Teresa García Bravo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó la proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que una vez iniciado el proceso de negociación con Estados Unidos de América sobre los temas de la agenda bilateral, la seguridad nacional de México sea colocada como la más elevada prioridad
2. En esa misma fecha, la proposición con punto de acuerdo fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Relaciones Exteriores.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El legislador proponente señala expresamente en sus consideraciones:

“Como sabemos, la ofensiva de Donald John Trump contra México no tiene precedentes. Los presidentes de los Estados Unidos de América (EUA), sean de extracción demócrata o republicana, en su mayoría, han sido respetuosos de los

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE COLOQUE LA SEGURIDAD NACIONAL DE MÉXICO COMO PRIORIDAD EN LAS NEGOCIACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

términos de la relación con México, sobre todo por la trascendencia de la vecindad con el segundo socio comercial después de Canadá.

Es evidente que en el pasado reciente, todavía durante el gobierno de Barack Obama, la relación transcurría sin mayores contratiempos basada en acuerdos suscritos entre ambos países como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte de 1994 (TLCAN), la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte de 2005 (ASPAN) en materia de seguridad regional, y la Iniciativa Mérida (desde 2008 a la fecha) que está cerrando su ciclo, pero cuyas secuelas persistirán en el área de la seguridad y contra el crimen organizado en México.

Sin embargo, con la llegada de Donald Trump al poder en EUA, comenzó el trastocamiento tanto de la globalización –EUA como cabeza, junto a Gran Bretaña que salió de la Unión Europea mediante el Brexit– por sus acciones proteccionistas, como de las relaciones de ese país imperial con el resto del mundo. Los asuntos con China, Irán, Rusia, Ucrania, Siria y la Unión Europea, entre otros, están tomando novedosos rumbos o claramente distintos, como sucede especialmente con México.

Nuestro país, visiblemente permisivo a las presiones económicas del vecino del norte en muchos aspectos, aspiró a una integración con la América del Norte (Canadá y EUA) para conformar el mercado más grande de mundo, y arribar al Primer Mundo, como promovieron en el país los entonces negociadores del TLCAN, comenzando por el expresidente Carlos Salinas de Gortari y los titulares Jaime Zabłudovsky, Jaime Serra y Herminio Blanco.

Luego entonces, por la imposición del modelo neoliberal y el claro abandono de todo proyecto de desarrollo nacional, durante poco más de 30 años, nuestro país ha caído en una deprimente situación durante este largo periodo, por ejemplo, en lo siguiente:

- 1) Una economía con tasas de crecimiento de 2 por ciento en promedio, que arrastra la contracción y debilitamiento de los sectores productivos (industria, servicios, el campo), con secuelas de una elevada concentración de la riqueza y la generación de elevados índices de pobreza; con bajos salarios, poca generación de empleos, seguridad social deprimente, etcétera;*
- 2) Una política con actores de elevado desprestigio, por los altos índices de corrupción e impunidad mostrados, como es el caso de los exgobernadores de varios estados;*
- 3) Pesados lastres que corroen todo el sistema económico, político y social, como el incremento de la violencia generalizada, la corrupción y la impunidad;*
- 4) Una inseguridad sin precedentes como cualquier país en guerra, por la amenaza intestina de las bandas del crimen organizado, dada la serie de negocios ilícitos como las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas y de órganos, el secuestro, las desapariciones forzadas, los crímenes, muchos de los cuales tiene hilos conductores hacia la frontera norte, en los centros de poder económico financiero mundial, y*

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE COLOQUE LA SEGURIDAD NACIONAL DE MÉXICO COMO PRIORIDAD EN LAS NEGOCIACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

5) Una seguridad nacional en riesgo permanente, especialmente por el injerencismo de EUA en los asuntos internos de México, por diversas vías como el Plan Mérida, la venta de armas y capacitación de las fuerzas policiales y militares, etcétera.

A lo anterior hay que agregar, que con Donald Trump la relación de México con los EUA se complica por al menos dos factores más de corte estructural para nuestro país:

A) Porque el retorno al proteccionismo deja huérfanas las políticas aplicadas por los gobiernos neoliberales del país, como un TLCAN sin mayor futuro, puesto que Trump amenaza con abandonarlo; y

B) Porque encuentra a una clase política con escaso margen de maniobra para resolver las exigencias de la sociedad, a causa del debilitamiento económico y problemas como el elevado gasto público, la carencia de recursos para invertir en sectores estratégicos como el energético, el bajo impulso a la infraestructura, la baja promoción de la industria moderna en electrónica y robótica, el descuido del campo, entre otros, hasta cimentar las bases de un desarrollo nacional autónomo.

Si bien, desde la campaña, el republicano Trump arremetió contra los mexicanos con temas como el muro, la expulsión de inmigrantes y la revisión del TLCAN. En una serie de discursos que le dieron resultado al candidato a la hora de azuzar a los votantes blancos y aquéllos inconformes con el gobierno de Obama, desde esa vertiente xenófoba, misógina y discriminatoria del Tea party y la derecha republicana.

A lo dicho se sumaron las respuestas tímidas o tardías del gobierno mexicano que más bien entusiasmaron a Trump para seguir por la ruta de las ofensas y elevar el tono del discurso, como acelerar el cumplimiento de las promesas de campaña con las primeras acciones de gobierno vía las “órdenes ejecutivas”.

Por todo lo anterior, y como el dilema apenas comienza, el gobierno mexicano tiene que sostener el tono negociador, pero con gran dosis de dignidad, haciendo hasta lo imposible por colocar y resolver los temas de interés nacional para el país.

Se debe insistir en la importancia de las aportaciones de los inmigrantes al producto interno bruto (PIB) estadounidense, por lo menos de 8 por ciento (por un valor en bienes y servicios por 600 mil millones de dólares al año), por tratarse de trabajadores que llegaron al país de los inmigrantes en busca de mejores oportunidades, más no por ser “violadores”, “narcotraficantes” o “asesinos”.

El gobierno mexicano ciertamente deberá tratar de sortear de la mejor manera las posturas duras de Trump, cuando arranquen las negociaciones, porque es evidente que no se desharán los EUA: de su política de seguridad nacional, que comprende la permanencia de acuerdos como el ASPAN que no desaparecerán.

Lo mismo en todos los asuntos estratégicos de México, que son temas de seguridad nacional. 1 Para ganar en todo lo posible, o al menos no perder. Es decir, no se pueden



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE COLOQUE LA SEGURIDAD NACIONAL DE MÉXICO COMO PRIORIDAD EN LAS NEGOCIACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

adoptar posturas semejantes a las del interlocutor, manotear sobre la mesa y amenazar con levantarse con las manos vacías.

Para Trump los temas del muro, la inmigración y las drogas son los asuntos de su seguridad nacional, como quedó en claro durante la reciente visita a México de John Kelly, el secretario de Seguridad Interior, acompañado de Rex Tillerson, el secretario de Estado de EUA.

Hoy México tiene toda la calidad moral para levantarse ante su vecino que le ha propinado una serie de agravios. En este sentido, hay que estar preparados para responder a las amenazas de Trump, con hechos en al menos tres asuntos muy delicados para nuestra seguridad nacional:

a) Prever el presunto envío de tropas a México para combatir a los “bad hombres” – cierto o no las amenazas podrían cumplirse–;

b) Exigirle a Trump en todos los foros el combate de sus propias bandas de narcotraficantes en territorio estadounidense, porque las drogas no se mueven solas ni son el negocio únicamente de los narcotraficantes mexicanos en su país;

c) No sea que, tras la edificación del muro y el paso de las drogas siga igual –porque no detendrá el trasiego–, resulte el pretexto perfecto para cumplir la amenaza del envío de tropas, pues eso se convertiría en una ocupación militar de facto.

Este último, un asunto de prospectiva o manejo de escenarios que devendría en un alto riesgo para la seguridad nacional de México. Por todo lo anterior, a los negociadores mexicanos no les resta más que sustentarse en lo que ya existe, para no salir del guion con aceptación de cualquier sector de la vida nacional:

1. Los principios tradicionales de su política exterior;

2. Resaltar la importancia de la relación entre ambos países; y

3. Los antecedentes históricos respaldan cualquier postura para negociar con el equipo de Trump, así sea del país más poderoso del mundo, un proceso que seguramente pronto estará en operaciones.

México deberá sujetarse siempre al principio de resguardarse ante cualquier amenaza a su seguridad nacional y la Secretaría de Relaciones Exteriores tendrá un rol fundamental en todo el proceso de negociaciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía la aprobación de la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que una vez iniciado el proceso de negociación con Estados Unidos de América sobre los temas de la agenda bilateral, la seguridad nacional de México sea colocada como la más elevada prioridad.”



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE COLOQUE LA SEGURIDAD NACIONAL DE MÉXICO COMO PRIORIDAD EN LAS NEGOCIACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CONSIDERACIONES

- De conformidad con el principio establecido en el artículo 2, de la Carta de Naciones Unidas, los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas. Por tanto, el presunto envío de tropas a México para combatir a los “bad hombres” incumpliría las obligaciones adquiridas por parte de Estados Unidos y representaría una violación a la soberanía hacia territorio mexicano.
- La importancia que tiene el tema del narcotráfico para la relación bilateral representa un asunto de carácter coyuntural, en donde, cualquier acción que resulte perjudicial para cualquiera de los actores involucrados, puede repercutir en otros asuntos de la agenda bilateral o afectar el clima de otras problemáticas en el área comercial, financiera, migratoria, entre otros.
- Desde esta Comisión de Relaciones Exteriores consideramos que el gobierno federal debe tener una postura más firme y clara respecto a las amenazas que ha emitido la actual administración estadounidense. Se considera que el gobierno debe dar seguimiento puntual y tener una estrategia respecto al caso con el objetivo de mantener una posición clara en caso de ejecutar el envío de tropas por parte del gobierno estadounidense para aplicar las medidas necesarias en cuanto a las violaciones al Derecho Internacional que se realizaría por parte de dicho gobierno.
- Por tanto, se debe recurrir a la utilización de los mecanismos de cooperación establecidos entre México y Estados Unidos en materia de narcotráfico y tráfico de drogas para que las acciones realizadas sean conforme a las obligaciones adquiridas entre ambos gobiernos y no generen ninguna violación a las normas de Derecho Internacional.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE COLOQUE LA SEGURIDAD NACIONAL DE MÉXICO COMO PRIORIDAD EN LAS NEGOCIACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Por lo anteriormente expuesto, los legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, someten a consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que coloque la seguridad nacional de México como la más alta prioridad en las negociaciones de la nueva agenda bilateral con los Estados Unidos de América.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de abril, 2017.